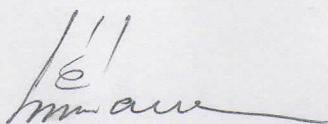


**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ, TOLIMA**

Trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo
Radicación N° 2020-00061-00
Dte. Conjunto Campestre El Imperio
Ddo.: Gloria Inelda Guayacán Riveros.

Decretar el embargo del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 366-35275, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Melgar. Oficiase en tal sentido, y una vez registrada la medida se decidirá respecto de la cautelar de secuestro.


PABLO EMILIO ZUÑIGA MAYOR
-Juez-